

## III Consulta Pública del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

En la ciudad de Arequipa siendo las hrs del día 30 de setiembre del 2024 en las instalaciones del Hemiciclo Municipal de la Municipalidad Provincial de Arequipa se levanta la presente acta en constancia de llevarse a cabo la III Consulta Pública de Seguridad Ciudadana del Comité Provincial de Seguridad con participación de autoridades que conforman el mencionado comité el cual se encuentran presentes:

- ✓ Ing. Victor Hugo Rivera Chaver Presidente COPROSEC
- ✓ Lic. Luis Turpo Mamani Sub prefecto Provincial de Arequipa
- ✓ Abog. Esther De Amat Loza del Ministerio Público de Arequipa
- ✓ Col. PNP (r) Elmer Eduardo Huanea Jefe DIVOPS de la PNP.
- ✓ Abog. Andrea Sarayasi Tejada Defensora del Pueblo de Arequipa
- ✓ Abog. Wilmer Aranzamendi Fernandez de la Defensora del Pueblo
- ✓ Srta. Ana Mamani Flores de la Estrategia Multisectorial "Barrio Seguro"

- Sr. Alfonso Aguirre Zambrano representante de la Municipalidad de Paucarpata
- Sr. Milton Bordon Stodrado representante de la Municipalidad de Cayma
- Sr. Alejandro Guerrero Conde representante de la Municipalidad de Cerro Colorado
- Ps. Naida Torres Enrriquez del Centro Mujer Arequipa.

- Se procede según agenda para lo cual el Responsable de la Secretaría Técnica del COPROSEE expone la incidencia delictiva en la ciudad como también las acciones y logros realizados de Julio a Setiembre del 2024; se hace mención que el Responsable de la Secretaría Técnica es el Cel. PNP (r) Wilmar R. Rodríguez Anapa.

- Acto seguido el Cel. PNP Elmer Eduardo Huanca Jefe de la DIVOPS de la PNP expone las acciones y logros de la PNP en el III trimestre

Posteriormente la Abog. Esther De Armat Loza del Ministerio Público expone a los presentes que la mayor cantidad de denuncias ingresadas a su institución es violencia familiar y seguidamente de peligro común como también resalta la usurpación por invasiones a terrenos del Estado generando crecimiento desordenado de la ciudad para lo cual insta de un Plan de Desarrollo Territorial; reitera pedido sobre espacios públicos con Gerencia Desarrollo Urbano y aquellos de competencia para reunión de trabajo y tratar problemática.

Seguidamente el representante de la Defensoría del Pueblo Abog. Widmer Franzcomendé Fernández manifiesta que según data de incidencia delictiva se debe modificar los planes de acción de seguridad ciudadana ya que prevalece las denuncias por violencia familiar y/o a la mujer; desarrollaron actividades charlas de prevención a la violencia y acoso escolar. Trata de personas, violencia en la escuela Técnica de la PNP; sensibilizar a estudiantes de educación básica regular de secundaria,

También recibo quejas de incremento de inseguridad ciudadana en Zona Miguel Grau de Paucarpata, también en distrito Arequipa como el caso de incremento de robo/hurto de medidores de agua.

han supervisado Penal Socaleja Administración, Topica y Coana; También superviso a municipios para selección de profesores o instructores de programas sociales, También superviso a serenazgos en cumplimiento de normativa legal como armas o médicos de protección y/o defensa; Desarrollo de campañas como en Plazoleta San Camilo.

Acto seguido el Lic. Luis Tespo Mamani Sub prefecto Provincial de Preqquipa manifiesta que el incremento de garantías a la mujer se incrementa, participación en acciones cívicas con la PNP.

La representante de Barrio Seguro Ana Mamani Flores indica que se desarrollan acciones de control y fiscalización de la MPA en bares, discotecas, etc. Trabajo con DEMUNA en I.E. Muñoz Najar como también desarrollo acciones con Subgerencias de Juventudes de la M.P.A.

La Sra. Naida Torres Enríquez del ILEM manifiesta y expuso que acompañan a la víctima de violencia de manera gratuita; existe la necesidad de crear más ILEM's pero no existe el debido presupuesto ya que es 2da región con mayor cantidad de violencia, trabajan con

estrategias a favor de la prevención de la violencia, solicita que en la actualización del Plan Provincial de Acción de Seguridad Ciudadana sean considerados en mayor actividades, solicita al Alcalde que le entregue o preste local para funcionamiento del CEM en distrito de Arequipa

Posterior participa la Comunidad presente.

- La Sra. Mónica Loza denuncia ante el COPROSEC la construcción ilegal en la calle Pizarro 304, el cual solicita fiscalización de Defensa Civil y obras públicas, ante ello el Alcalde y Presidente del COPROSEC manifiesto tomar acciones y reunen administrando.
- Vecino de la Calle Universidad denuncia incremento de bares y discotecas siendo alrededor de la Universidad Nacional de San Agustín, solicita rompe muelles en la calle Universidad ya que transitan vehículos a velocidad para lo cual el Alcalde se reunirá finalizando el evento.
- Vecina de 4ta cuadra calle Villalba indica parque Heros Navales descuidado y personas libran buen y parejas actos contra la moral y buenas costumbres. También queja de apertura de discoteca y 4ta Villalba genera inseguridad por agresiones callejeras por jóvenes ebrios que salen de dicha discoteca, presencia comercio ambulante por

anticuchos y otros; solicita defensora Pueblo ayuda para presionar mantenimiento del Parque Heroes Navales, presencia que combies informales de transporte público.

Veamos de Mrs. Cabane María hace conocimiento de presencia de hechos delictivos, parques no son regados por la Municipalidad de Freguipa, pululan personas vulnerables y amenazar a niños de instituciones educativas solicita rampamuelles por exceso de velocidad de vehículos, colapso de desagües por incremento de construcciones para departamentos, hay presencia de comercio ambulatorio, fines de semana presencia de ebrios al parecer menores de edad;

- Seguidamente interviene otra vecina de la Mrs. Cabane María el cual denuncia que la empresa que distribuye productos químicos tóxicos que interviene por fiscalización pero igual siguen operando; ante ello la Defensora del Pueblo manifiesta que se tome las acciones para evitar incendios u otras desastres a la urbanización; para lo cual el Alcalde indicó el tema de tramiscal donde ostienen a las 48 hrs. la denuncia al respecto se reunirá el Alcalde con los vecinos de la mencionada urbanización de preferencia fin de semana.

- Vecino de 4ta Cuadra de Calle Villalba menciona que para boletín por defender las acciones que se realicen.
- El Cel. PNP Elmer Eduardo de la PNP hace mención que la violencia familiar se debe atacar en todos los niveles ya que las consecuencias es de carácter penal; ante los pedidos de los vecinos tendrán atención individual por parte de los comisarios de su jurisdicción, hacer presente al nuevo Coordinador Provincial de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana Sr. Fortunato Mendoza Lope. por el periodo de dos años.
- El Nuevo Coordinador Provincial de Seguridad Ciudadana de Juntas Vecinales saludó a los integrantes del COPROSEC y agradece la oportunidad para solicitar se tome acciones sobre el transporte urbano y comercio ambulante en la plataforma Andrés Bello Cáceres
- La Defensora del Pueblo Andrea Sarayasi menciona comercio ambulante en la AV. Los Incas, presencia de cachineros y hasta posible trata de personas sobre todo los fines de semana para lo cual solicita tome acciones desde la Municipalidad Provincial de Arequipa

